

D. CESAR GARCÍA-MONGE HERRERO, SECRETARIO DEL PATRONATO MUNICIPAL TEATRO DE ROJAS,

C E R T I F I C O :

Que el Consejo Rector del Patronato Municipal Teatro de Rojas, en sesión ordinaria del día nueve de Diciembre de dos mil trece, adoptó, entre otros, el siguiente:

A C U E R D O .- CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO ABIERTO POR EL PATRONATO, PARA EL ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE MATERIAL TÉCNICO Y EQUIPAMIENTO ESCÉNICO.- A la vista de la documentación adjuntada a los asistentes, éstos toman conocimiento del Acta levantada por la Mesa de contratación de fecha 2 de diciembre, respecto la apertura de los sobres "B" y "C", el informe de valoración técnica emitido por el responsable del Teatro, así como el Acta de la Mesa de contratación de 4 de diciembre de 2013, en el que proponen al Consejo Rector la clasificación de ofertas correspondientes al proceso.

A la vista de lo anterior, los miembros asistentes acuerdan clasificar la propuesta presentada y admitida del siguiente modo:

1º.- INDUSTRIAS MAQUIESCENIC, S.L., con 80 puntos.

En consecuencia, se requiere a INDUSTRIAS MAQUIESCENIC, S.L., para que en plazo máximo de diez (10) días hábiles, aporte la siguiente documentación:

- a) Garantía definitiva en el importe de **9.885,00 .- euros.**
- b) Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias, de seguridad social y de no tener deudas pendientes con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Y para que así conste, libro la presente certificación, a resultas de la ulterior aprobación del acta, en la ciudad de Toledo, a diez de diciembre de dos mil trece.

